



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6830

19/01/2017

15475

AUTOR/A: CANDELA SERNA, Ignasi (GMX)

RESPUESTA:

Los Marcos de Asociación País (MAP) van a continuar siendo el instrumento principal de estructuración de la actuación de la Cooperación Española con los países que se determinen como prioritarios por el Plan Director.

En el proceso de elaboración del nuevo Plan Director de la Cooperación Española está previsto que se lleve a cabo una actualización de los MAP, como en general se hace con todos los instrumentos de acuerdo con la experiencia acumulada desde su puesta en marcha.

En cuanto a los Programas País, el nuevo Plan Director deberá determinar cuáles serán los países prioritarios de la Cooperación Española.

Madrid, 8 de marzo de 2017